ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

GENERALIDADES DEL OBJETO A CONTRATAR.

OBJETO A CONTRATAR: SERVICIO LOGISTICO PARA LLEVAR A CABO LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DEL NIÑO, DIRIGIDO A NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

CLASIFICACIÓN CODIGOS UNSPC: De acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, el presente objeto contractual se clasifica de la siguiente manera:

CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCIÒN
491017	PREMIOS
501921	PASABOCAS Y SNACKS
502023	BEBIDAS NO ALCOHOLICAS
781118	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
901315	ACTUACIONES EN VIVO
931415	DESARROLLO Y SERVICIO SOCIAL
931417	CULTURA
951315	TARIMAS Y GRADERÍAS

SECTOR AL CUAL PERTENECE

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se lo considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo[1].

ASPECTOS GENERALES

La logística es el conjunto de los medios necesarios para llevar a cabo un fin determinado de un proceso complicado. Llamamos montaje al proceso que se utiliza para ordenar los planos y secuencias de un evento o actividad, de forma que el participante perciba el todo integrado. El objetivo de la logística y la producción en un evento es controlar con eficiencia todos los recursos, de manera que se cumplan los objetivos principales y se cubran las necesidades planteadas.

Hoy día los eventos pueden llevarse a cabo de manera presencial, virtual o una combinación de ambas, en cualquiera de la modalidad escogida se requiere la capacidad de accionar esa logística y montaje para llevar a cabo de manera eficiente dicho evento.

[1] (https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios)

Scanned with CamScanner

Tipos de eventos

Los eventos responden a diferentes clasificaciones, ya que varían según el objetivo, de hecho, un mismo evento puede cubrir diferentes fines. Lo que debe primar en cada uno de los eventos que realicemos u organicemos debe ser la creatividad y la innovación, si logramos combinar estos aspectos centrándonos en el perfil de los participantes lograremos impregnar a cada uno de nuestros eventos un carácter único y generar una experiencia imborrable en el participante.

Podemos clasificarlos teniendo en cuenta diferentes aspectos como, la audiencia, tipo de admisión, la envergadura o por la duración y programación. Por ejemplo, según el tipo de público pueden ser:

- **Abiertos**: son aquellos que se realizan para todos los públicos sin necesidad de una invitación o entrada, suelen estar organizados en espacios más amplios y con unos fines más comerciales.
- **Cerrados**: son aquellos organizados para un número específico de asistentes en los que cada uno tiene una invitación, anteriormente enviada por la empresa u organización, y la cual se ha de presentar a la entrada del acto.

Por tipo de actividad se pueden clasificar en:

- **Socioeducativas**: fiestas, reunión de organizaciones, acciones de movilización, de bien social, de información a la sociedad civil.
- **Deportivas**: eventos deportivos y de esparcimiento, al aire libre, de naturaleza y medio ambiente.
- **Empresariales y corporativos**: reuniones, charlas, presentaciones de productos, seminarios, conferencias, encuentros, congresos y ferias.
- **Culturales y de ocio**: como festivales, carnavales, patronales, espectáculos y conciertos.
- **Espirituales o comunitarios**: retiros espirituales, peregrinaciones, cursos de yoga o cenas benéficas.
- **Académicos:** clases profesionales, entregas de diplomas o fiestas de graduación.
- **Políticos:** mítines, debates y manifestaciones.
- **Educativos:** charlas, cursos y congresos.

También se pueden clasificar de acuerdo con el ámbito geográfico del evento en: **Internacional, Nacional y Regional**.

Modalidades:
Los eventos son y seguirán siendo una de las mejores formas de comunicación para las marcas, y sus beneficios son significativos: notoriedad y reconocimiento de marca, optimización de relaciones externas e internas, networking y generación de negocio, entre muchas otras ventajas. Podemos presentar tres clasificaciones básicas de modalidad de eventos:

Presencial: Es el tipo de evento que reúne en un mismo lugar a varias personas, conlleva una logística definida y requiere de la intervención de un mayor número de personas en la producción del mismo.[2]

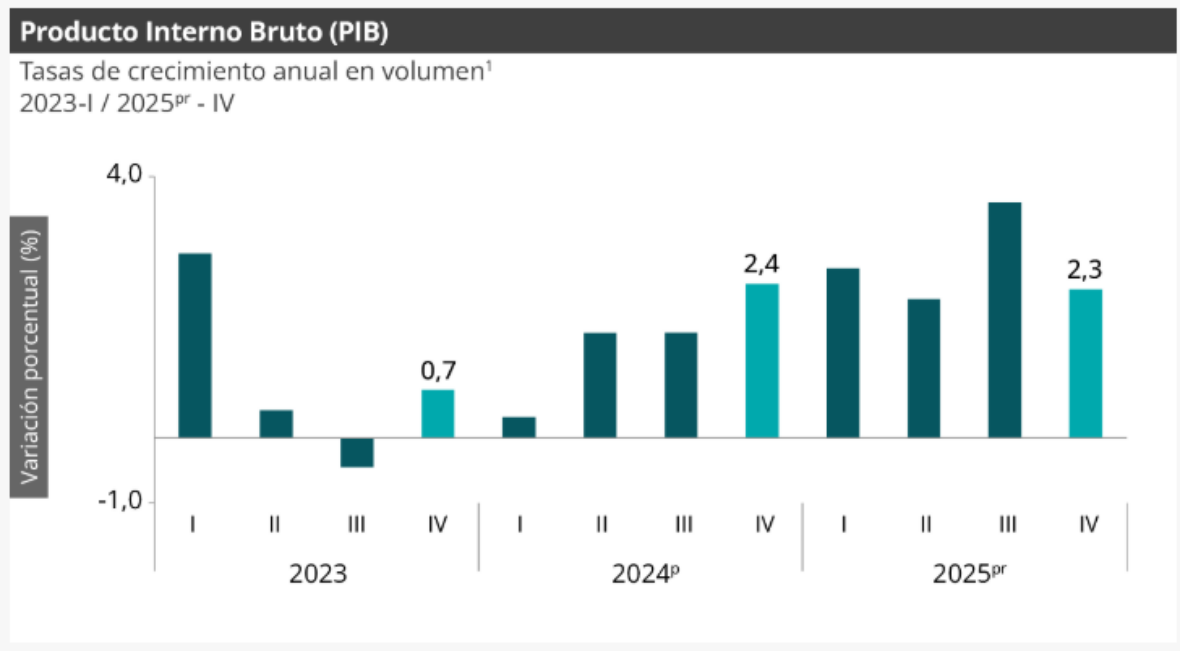
1. **ECONÓMICO.**

[2] https://impulsapopular.com/guias-emprende/logistica-y-montaje-de-eventos/

Scanned with CamScanner

Producto interno bruto

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

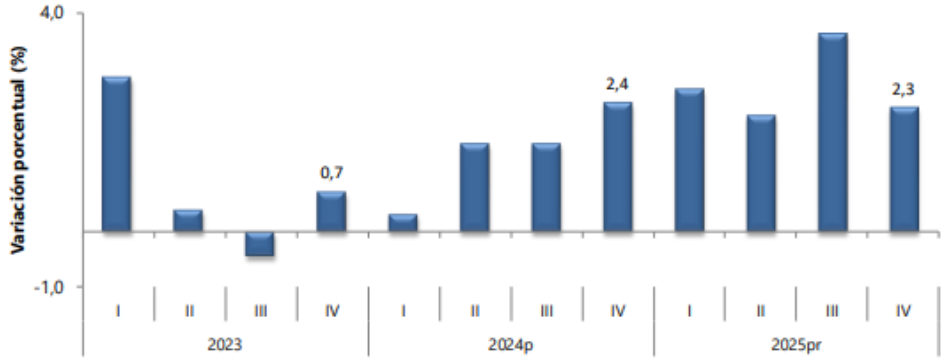
Scanned with CamScanner

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Producto Interno Bruto (PIB)
IV trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2025[pr]-IV



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

PIB desde el enfoque de la producción El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación

Scanned with CamScanner

anual). En el cuarto trimestre de 2025pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

• Explotación de minas y canteras crece 1,2%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

PIB desde el enfoque del gasto

Scanned with CamScanner

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto es de 2,6% en el año 2025pr se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 14):

• Gasto en consumo final crece 4,2%.

• Formación bruta de capital crece 2,1%.

• Exportaciones crecen 1,8%.

• Importaciones crecen 8,4%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

• Gasto en consumo final crece 3,8%.

• Formación bruta de capital decrece 9,3%.

• Exportaciones crecen 1,2%.

• Importaciones crecen 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

• Gasto en consumo final crece 0,4%.

• Formación bruta de capital decrece 8,9%.

• Exportaciones crecen 1,2%.

• Importaciones decrecen 4,5%.

Scanned with CamScanner

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[Pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[Pr] / 2024[P]	2025[Pr]-IV / 2024[P]-IV	2025[Pr]-IV / 2025[Pr]-III
Gasto de consumo final[2]	4,2	3,8	0,4
Formación bruta de capital[3]	2,1	-9,3	-8,9
Exportaciones	1,8	1,2	1,2
Importaciones	8,4	1,4	-4,5
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[P]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.
[3]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

Gasto de consumo final

Para el año 2025pr el gasto de consumo final crece 4,2%, respecto al año 2024p. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son (ver tabla 15):

• Gasto de consumo final individual de los hogares crece 3,6%.

• Gasto de consumo final del gobierno general crece 7,1%.

En el cuarto trimestre de 2025pr el gasto de consumo final crece 3,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son:

• Gasto de consumo final individual de los hogares crece 3,1%.

• Gasto de consumo final del gobierno general crece 5,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 0,4% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

• Gasto de consumo final individual de los hogares crece 0,2%. • Gasto de consumo final del gobierno general crece 1,6%.

Scanned with CamScanner

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[Pr]

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[Pr] / 2024[P]	2025[Pr]-IV / 2024[P]-IV	2025[Pr]-IV / 2025[Pr]-III
Gasto de consumo final individual de los hogares[2 3]	3,6	3,1	0,2
Gasto de consumo final del gobierno general	7,1	5,9	1,6
Gasto de consumo final	**4,2**	**3,8**	**0,4**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[P]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Incluye el gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.
[3]Incluye las compras de bienes por residentes efectuadas en el exterior y excluye la de no residentes efectuadas en el territorio económico.

Mercado laboral (empleo y desempleo)

En el trimestre enero - marzo 2025, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,1%, lo que representó una disminución de 1,5 puntos porcentuales respecto al trimestre enero - marzo 2024 (11,6%). La tasa global de participación se ubicó en 66,6%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 66,5%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,9%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre enero - marzo 2024 (58,8%).

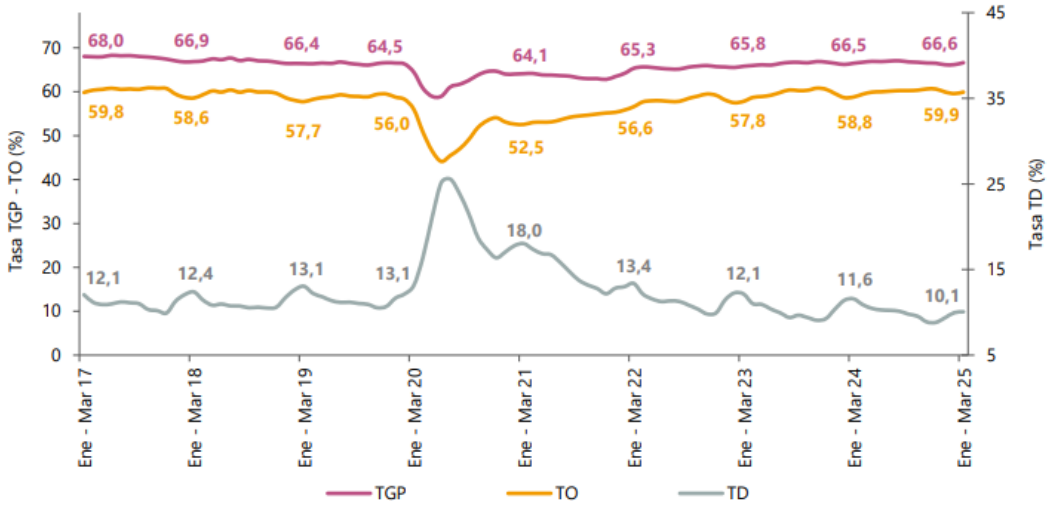


Gráfico 4: Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas Enero - marzo (2017 - 2025)
Fuente: Boletín técnico
Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) Marzo 2025

Scanned with CamScanner

En el mes de marzo de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.702 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,7 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (1,0 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,7 puntos porcentuales).

Rama de actividad	Total nacional				
	Marzo 2024	Marzo 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.645**	**23.702**	**100**	**1.057**	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.304	3.685	15,5	381	1,7
Industrias manufactureras	2.405	2.623	11,1	218	1,0
Alojamiento y servicios de comida	1.570	1.723	7,3	153	0,7
Transporte y almacenamiento	1.638	1.770	7,5	132	0,6
Construcción	1.537	1.662	7,0	125	0,6
Comercio y reparación de vehículos	4.078	4.179	17,6	101	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.887	1.987	8,4	100	0,4
Información y comunicaciones	331	407	1,7	76	0,3
Actividades inmobiliarias	285	328	1,4	43	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	580	583	2,5	2	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.826	1.778	7,5	-48	-0,2
Actividades financieras y de seguros	391	319	1,3	-71	-0,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.812	2.659	11,2	-153	-0,7

Gráfico 5: Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional Marzo (2024 – 2025)
Fuente: Boletín técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) Marzo 2025

El Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,7 y 0,8 puntos porcentuales, respectivamente.

En cuanto al Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre enero - marzo 2025, para el trimestre enero - marzo 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (35,6%), Riohacha (17,7%) y Florencia (17,2%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Neiva (9,5%), Villavicencio (9,0%) y Medellín A.M. (7,9%)

Scanned with CamScanner

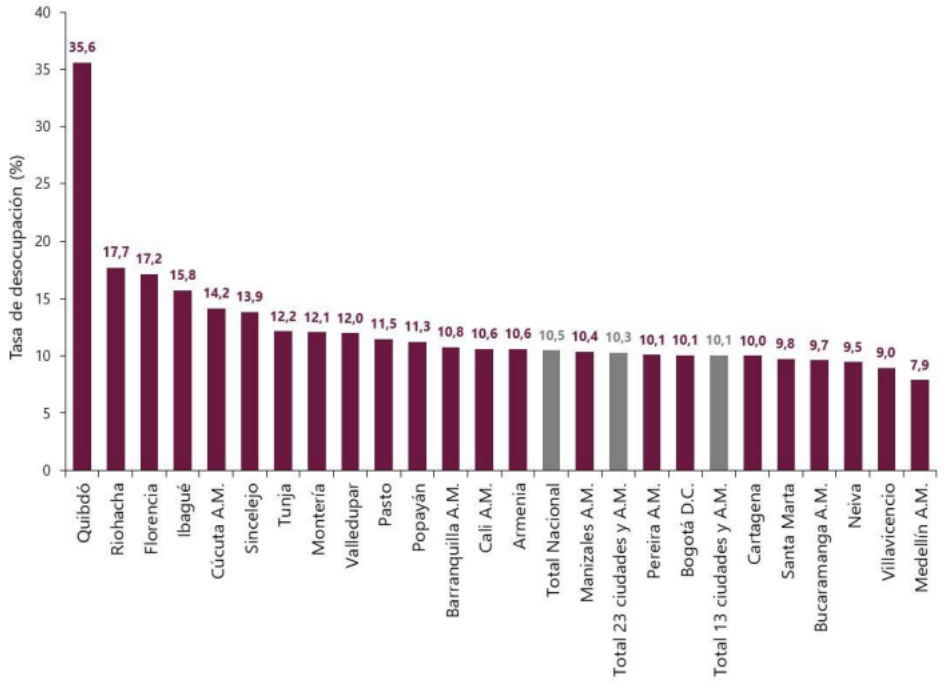


Gráfico 6: Tasa de desocupación según ciudades Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas Enero - marzo 2025
Fuente: Boletín técnico
Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
Marzo 2025

Total, nacional mensual.

Para el mes de febrero de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,3%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (11,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, mientras que en febrero de 2024 fue 63,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,0%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (56,4%).

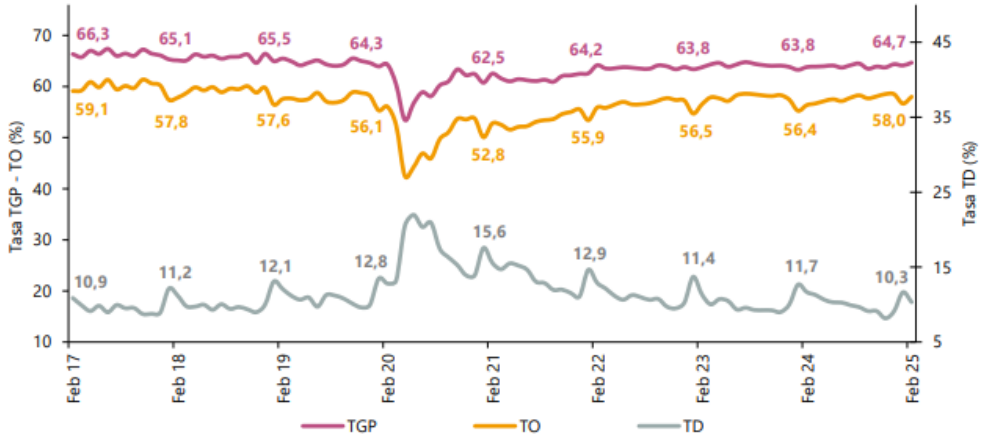


Gráfico 8: Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Febrero (2017 - 2025)
Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) febrero 2025

Total, nacional trimestre

Scanned with CamScanner

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil diciembre 2024 - febrero 2025 fue 10,4%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil diciembre 2023 - febrero 2024 (11,4%). La tasa global de participación se ubicó en 64,4%, lo que significó un aumento de 0,8 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior (63,6%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,7%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil diciembre 2023 - febrero 2024 (56,4%).

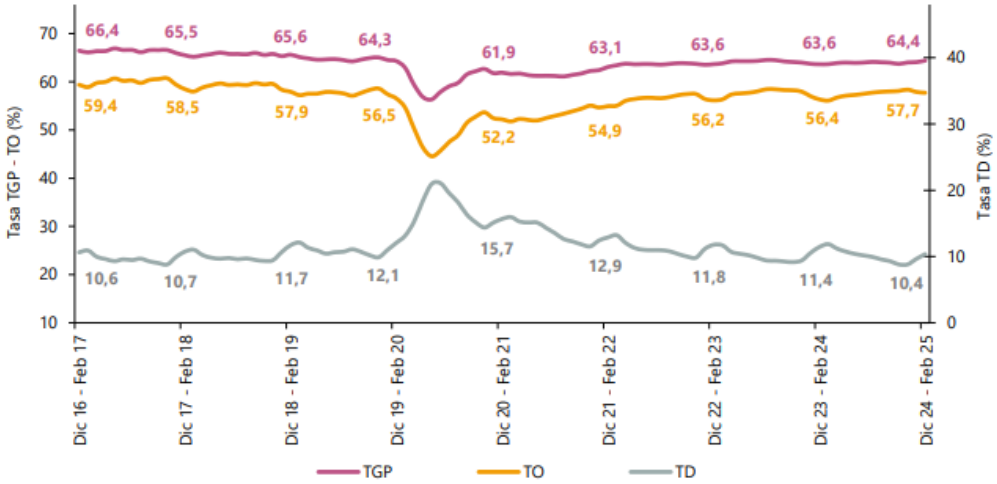


Gráfico 9: Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional diciembre - febrero (2016 - 2025)
Fuente: Boletín técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) febrero 2025

Población ocupada según rama de actividad.

En el mes de febrero de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.469 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Construcción y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana con 1,0 puntos porcentuales cada una, seguidas de Alojamiento y servicios de comida con 0,8 puntos porcentuales.

Rama de actividad	Total nacional				
	Febrero 2024	Febrero 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.493**	**23.469**	**100**	**977**	
Construcción	1.475	1.693	7,2	219	1,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.632	2.850	12,1	218	1,0
Alojamiento y servicios de comida	1.575	1.753	7,5	178	0,8
Comercio y reparación de vehículos	3.964	4.096	17,5	132	0,6
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.228	3.359	14,3	131	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.641	1.749	7,5	107	0,5
Transporte y almacenamiento	1.794	1.900	8,1	105	0,5
Industrias manufactureras	2.485	2.579	11,0	94	0,4
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	515	541	2,3	27	0,1
Actividades financieras y de seguros	471	450	1,9	-21	-0,1
Información y comunicaciones	388	351	1,5	-37	-0,2
Actividades inmobiliarias	319	250	1,1	-69	-0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.004	1.892	8,1	-112	-0,5

Gráfico 10: Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional Febrero (2024 – 2025)

Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) febrero 2025

Población ocupada según posición ocupacional

Scanned with CamScanner

En febrero de 2025, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 3,0 y 1,4 puntos porcentuales, respectivamente.

Posición ocupacional	Total nacional				
	Febrero 2024	Febrero 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.493**	**23.469**	**100**	**977**	
Trabajador por cuenta propia	9.355	10.029	42,7	674	3,0
Obrero, empleado particular	9.765	10.077	42,9	312	1,4
Patrón o empleador	502	573	2,4	72	0,3
Empleado doméstico	681	712	3,0	30	0,1
Obrero, empleado del gobierno	932	941	4,0	9	0,0
Trabajador familiar sin remuneración	511	505	2,1	-7	0,0
Jornalero o Peón	742	622	2,6	-121	-0,5

Gráfico 11: Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional Total nacional Febrero (2024 - 2025)
Fuente: Boletín técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) febrero 2025

Ranking de ciudades según tasa de desocupación

Para el trimestre móvil diciembre 2024 - febrero 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (34,5%), Riohacha (18,4%) y Florencia (15,6%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Neiva (9,1%), Villavicencio (8,8%) y Medellín A.M. (7,3%).

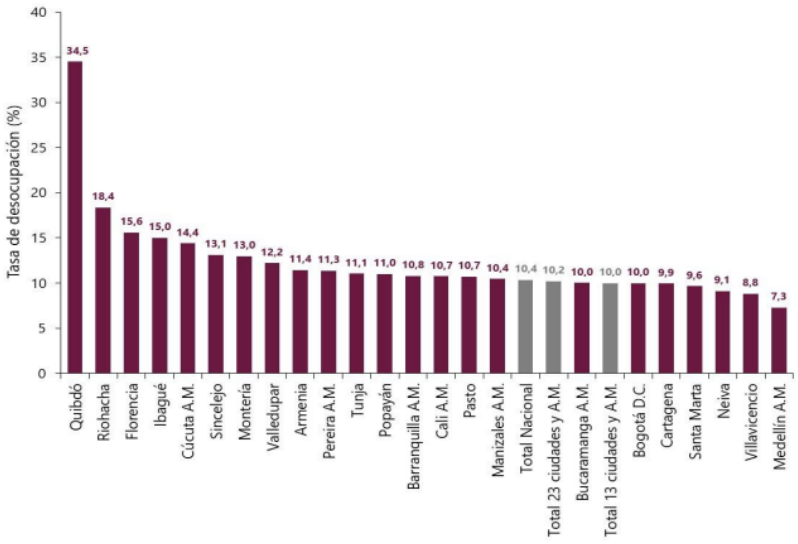


Gráfico 12: Tasa de desocupación según ciudades Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas Diciembre 2024 - febrero 2025
Fuente: Boletín técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) febrero 2025.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Scanned with CamScanner

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	1,08	2,08	2,27	5,28	5,29

Fuente: DANE, IPC

En febrero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,08%, la variación año corrido fue 2,27% y la anual 5,29%.

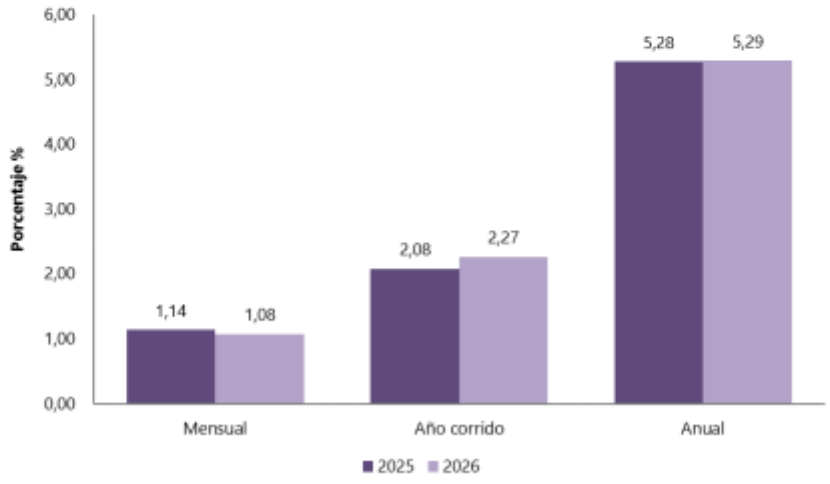
En febrero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,29%, es decir, 0,01 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,28%.

El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2026 (1,08%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (5,64%) y Restaurantes y hoteles (1,38%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Febrero 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Febrero 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Scanned with CamScanner

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último, Información y comunicación (0,01%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	0,82	0,09	1,38	0,16
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	1,30	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,65	0,03	1,23	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	1,14	0,02
TOTAL	100,00	1,14	1,14	1,08	1,08
Transporte	12,93	1,57	0,21	1,07	0,15
Bienes y servicios diversos	5,36	0,81	0,04	1,02	0,05
Salud	1,71	0,54	0,01	0,94	0,02
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,54	0,02	0,70	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,16	0,36	0,45	0,14
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,01	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,08%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Educación, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,92 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En febrero de 2026 en comparación con enero de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: transporte urbano (3,88%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,19%), educación preescolar y básica primaria (6,01%), educación secundaria (6,01%), arriendo imputado (0,48%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (5,57%), arriendo efectivo (0,51%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,77%), frutas frescas (3,05%) y papas (10,58%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: combustibles para vehículos (-2,57%), electricidad (-1,23%), cines y teatros (-4,66%), vehículo particular nuevo o usado (-0,48%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-8,26%).

Scanned with CamScanner

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Febrero 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	3,88	0,19
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,19	0,09
Educación preescolar y básica primaria	6,01	0,09
Educación secundaria	6,01	0,06
Arriendo imputado	0,48	0,06
Inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias	5,57	0,05
Arriendo efectivo	0,51	0,05
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,77	0,04
Frutas frescas	3,05	0,04
Papas	10,58	0,04

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

La variación anual del salario mínimo.

De manera sistemática, al finalizar cada año, se realiza en Colombia la discusión sobre el incremento del salario mínimo. El arreglo institucional en Colombia hace que tres jugadores, líderes de sindicatos de trabajadores, representantes de los gremios de la producción y gobierno, se sienten a negociar un incremento del Salario mínimo de los trabajadores. La variación del salario mínimo está supeditada al comportamiento del IPC. En este contexto, se observa el siguiente comportamiento:

Precio histórico del Salario Mínimo

Año	Salario Mínimo (Pesos Colombianos)	Acción
Salario Mínimo 2027	Por definir	Más
Salario Mínimo 2026	$ 1,750,905	Más
Salario Mínimo 2025	$ 1,423,500	Más
Salario Mínimo 2024	$ 1,300,000	Más
Salario Mínimo 2023	$ 1,160,000	Más
Salario Mínimo 2022	$ 1,000,000	Más
Salario Mínimo 2021	$ 908,526	Más
Salario Mínimo 2020	$ 877,803	Más

Scanned with CamScanner

TRM

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

La tasa de cambio del dólar estadounidense con respecto al peso colombiano (TRM) experimenta fluctuaciones que están sujetas a una serie de factores económicos, políticos y financieros, tanto en Colombia como a nivel internacional. En lo concerniente a las obligaciones en moneda extranjera, y ante una depreciación del peso, se hacen más onerosas en pesos para los residentes del país. Por lo tanto, después de una depreciación del peso, los residentes en el país deben destinar más pesos para pagar sus deudas en dólares.

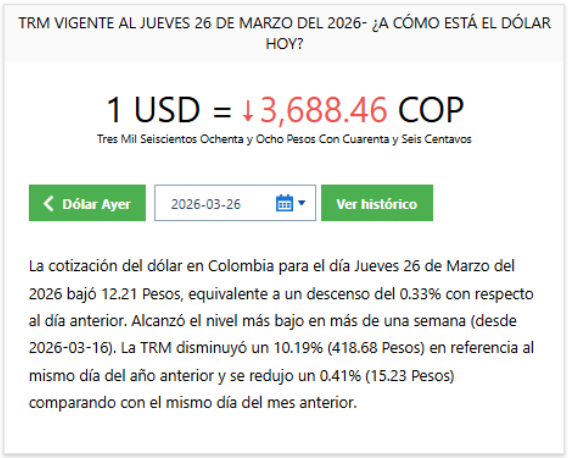
De otro lado, cuando un extranjero realiza inversiones directas y de cartera en el país, debe convertir sus dólares en pesos. Por lo tanto, ante una depreciación de la moneda local, los pesos que tienen los extranjeros invertidos en Colombia valen menos cuando se convierten a dólares.

Adicionalmente, otros indicadores externos afectados son los que se expresan como porcentaje del PIB en dólares. Al depreciarse el peso, y dado que el PIB de Colombia se mide en pesos, el valor del PIB expresado en dólares es menor (manteniendo todo lo demás constante). Por lo tanto, la depreciación del peso presiona para que se incrementen los indicadores externos que se expresan como porcentaje del PIB.

Finalmente, es importante tener en cuenta que los efectos de cada episodio de apreciación o depreciación de la moneda dependen de la coyuntura en la que se presente y se supedita al impacto que tenga el conjunto de factores locales y globales, lo cual también va a afectar la magnitud final de los mismos.

Dichas variaciones son de atención para los costos y la rentabilidad de las empresas que contemplan importaciones y exportaciones en su modelo de negocio. En este sentido, una empresa puede utilizar estrategias de mitigación de riesgos, como contratos de futuros, opciones o coberturas cambiarias, para protegerse de las variaciones de la tasa de cambio. La percepción de riesgo puede depender de si la empresa ha implementado medidas de gestión de riesgos efectivas.

En el último año, la TRM ha presentado el siguiente comportamiento, según datos del Banco de la Republica:





Fuente: https://www.larepublica.co/indicadores-economicos/mercado-cambiario/dolar

Scanned with CamScanner

2. ASPECTO TÉCNICO

El oferente deberá ofertar los bienes y servicios descritos y cumplir con las características y especificaciones en cuanto a cantidad, calidad y condiciones determinadas, así:

ACTIVIDAD 1: TARDE DE CARNAVAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES RECREATIVAS Y LÚDICA EN LA VILLA OLÍMPICA EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ PARA CELEBRAR EL MES DE LA NIÑEZ			
METODOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD El objetivo de esta actividad es promover espacios de recreación, integración familiar y bienestar para los niños, en el marco de la celebración del Mes de la Niñez, fortaleciendo la importancia del juego como herramienta para el desarrollo integral, la convivencia y el reconocimiento de sus derechos. Para ello, se desarrollará una jornada recreativa que permitirá generar un ambiente de aprendizaje, diversión y participación, en el que los niños y sus familias podrán compartir actividades diseñadas para estimular la creatividad, el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades motoras. La actividad principal será un Carnaval de Juegos, conformado por estaciones recreativas con inflables y actividades lúdicas, que brindarán a los participantes un espacio seguro para el juego, la recreación y la interacción. Durante la jornada se promoverá la participación de los niños a través de dinámicas recreativas que fomenten la integración, la sana convivencia y el disfrute del tiempo en familia. Asimismo, se podrán realizar dinámicas y actividades participativas en las que se entregarán incentivos a los niños participantes, como reconocimiento a su participación en los diferentes juegos y actividades desarrolladas durante el evento.			
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**TIEMPO**
LOGÍSTICA			
Alquiler de tarima de 7 mts de largo x 3.60 mts de ancho x 70 cmts de alto, con piso negro antideslizante, faldón negro y escaleras de acceso. Incluye transporte, armada y desarmada. Descripción y valor unitario tomado de la resolución No. 031 de 31 de enero de 2025	UNIDAD	1	EVENTO
Alquiler de Sonido para evento de 1000 personas: sistema line array, - espacio abierto, con sistema RFC, microfonearía necesaria, 6 micrófonos inalámbricos de mano para distancia mínima de 10 mts, iluminación con luces par led, luces pares cob, cabezas robóticas, cámara de humo, rieles de aluminio, parales y consola digital, acometidas eléctricas, sonidista y todos los elementos requeridos para su operación. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	UNIDAD	1	
Alquiler planta eléctrica de 7.5000kva por día. Descripción y valor unitario tomado de la resolución No. 031 de 31 de enero de 2025	UNIDAD	1	
Decoración y escenografía para tarima que incluye montaje en globos en látex R5, R9 y R12, globos multifiguras 260 de colores surtidos.	UNIDAD	1	
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: largo 46,5 cm ancho 49,5 cm alto 89,0 cm. Descripción y valor unitario tomado de la resolución No. 031 de 31 de enero de 2025.	UNIDAD	300	
ENTRETENIMIENTO			
Servicio de animación infantil para acompañar y amenizar el evento. Presentación de cuatro (4) horas.	UNIDAD	1	EVENTO
Garantizar la presentación de un (1) DJ y animador de reconocimiento local que acompañará y amenizará el evento. Presentación de cuatro (4) horas.	UNIDAD	1	
Garantizar la realización de un Carnaval del Juego compuesto por estaciones recreativas con inflables de gran formato destinados al disfrute seguro de niños y niñas, que incluyan como mínimo: (i) Estación inflable tipo circuito, desafío o pista de obstáculos con recorrido, rampas, túneles o desafíos físicos, con una longitud mínima aproximada de 12 metros, apta para niños y niñas a partir de 6 años;	UNIDAD	1	

Scanned with CamScanner

(ii) Estación inflable tipo circuito, desafío o pista de obstáculos con recorrido, rampas, túneles o desafíos físicos, con una longitud mínima aproximada de 12 metros, apta para niños y niñas a partir de 6 años; (iii) Estación inflable tipo escalada o desafío vertical, con altura mínima aproximada de 6 metros, apta para niños y niñas a partir de 6 años; (iv) Estación inflable tipo resbaladero o tobogán recreativo, con una longitud mínima aproximada de 10 metros, apta para niños y niñas a partir de 5 años; (v) Estación inflable tipo parque recreativo infantil con obstáculos suaves, rampas o mini toboganes, con una longitud mínima aproximada de 12 metros, apta para niños y niñas de 1 a 5 años; (vi) Estación inflable tipo parque recreativo infantil con obstáculos suaves, rampas o mini toboganes, con una longitud mínima aproximada de 6 metros, apta para niños y niñas de 1 a 5 años; El servicio deberá incluir transporte, montaje, instalación, operación durante tres (3) horas continuas y desmontaje de todas las estaciones, así como la disposición de mínimo dos (2) operarios o monitores por cada estación para el control, orientación y seguridad de los participantes, además de condiciones de seguridad necesarias para su adecuado funcionamiento y uso por parte de los niños y niñas participantes.			
Alquiler planta eléctrica de 7.5000kva por día, para garantizar la electricidad permanente de cada uno de los seis (6) inflables del Carnaval del Juego. Descripción y valor unitario tomado de la resolución No. 031 de 31 de enero de 2025.	UNIDAD	6	
Servicio de cañón de espuma recreativo, incluye montaje, operación durante tres (3) horas continuas, insumos, desmontaje y personal de apoyo para su adecuado funcionamiento durante la actividad.	UNIDAD	1	
Garantizar la presentación de cinco (5) personajes animados del mundo infantil, caminando por el espacio y acompañando a los niños participantes del evento. Incluye vestuario y transporte.	UNIDAD	1	
PUBLICIDAD			
Manillas de papel tyvek resistentes e impermeables de color a elección con impresión a un color. La información para la elaboración del diseño será suministrada por la entidad, así como los logos a utilizar en los mismos.	UNIDAD	2000	EVENTO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O PRODUCTOS			
Tableta con procesador de 8 núcleos 1*a75@2.0ghz+3*a 5@1.8ghz, sistema operativo Android 15, case metálico, Dual Sim Card, carga tipo c, batería 5000mah, memoria RAM 8gb (4gb+4gm RAM virtual), almacenamiento 65 GB, cámara frontal 5mpx, cámara trasera 13, pantalla 10 pulgadas, resolución 1208x800, conexión 4G. Incluye forro protector, que se entregaran como incentivos a los niños y niñas ganadores de los diferentes concursos y juegos que se desarrollen en el evento.	UNIDAD	4	EVENTO
Bicicleta infantil de equilibrio sin pedales, elaborada en material resistente, con estructura estable, sillín ajustable y ruedas apropiadas para uso infantil, diseñada para niños y niñas entre 2 y 4 años, que se entregará como incentivo a los niños y niñas ganadores de los diferentes concursos y juegos que se desarrollen en el evento.	UNIDAD	2	EVENTO

Scanned with CamScanner

Bicicleta infantil en acero con máximo rin 16 Thunder Pro en aluminio, freno de mano delantero y trasero más freno de buje trasero de rueda libre, pedales plásticos, que se entregaran como incentivos a los niños y niñas entre 4 y 8 años ganadores de los diferentes concursos y juegos que se desarrollen en el evento.	UNIDAD	2	EVENTO
ALIMENTACIÓN Y PUNTOS DE HIDRATACIÓN			
Bolsa de crispetas de 90 gr para ser entregado a los niños y niñas participantes del evento.	UNIDAD	2000	EVENTO
Algodón de azúcar de 16 gr empacado individualmente para ser entregado a los niños y niñas participantes del evento.	UNIDAD	2000	EVENTO
Refrigerio menú 4: 1 dedito o 1 empanada (140grs). bebida refrescante 400ml para el personal logístico y operativo del evento. Descripción y valor unitario tomado del ítem 53 de la resolución No. 031 de 31 de enero de 2025.	UNIDAD	65	EVENTO
Puntos fríos para hidratación, incluye: una (1) cavas de icopor de 124 litros equipadas con 350 bolsas de agua de 360 ml y hielo para el personal de apoyo logístico y participantes del evento.	UNIDAD	4	EVENTO
TRANSPORTE			
Prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial para el traslado de niños y niñas de la zona rural y su respectivo acudiente, desde los corregimientos de Mateo Gómez, Severá y Venados Campanito hasta la Villa olímpica Alberto Saibis Sakr donde se realizará la celebración del mes de la niñez y su respectivo retorno, mediante vehículo tipo bus con capacidad mínima de cuarenta (40) pasajeros, en condiciones adecuadas de seguridad, comodidad y operación. El servicio deberá incluir conductor, combustible, peajes, seguros y demás costos directos e indirectos necesarios para garantizar el traslado oportuno, seguro y adecuado de los participantes, conforme a los recorridos y horarios definidos por la entidad. **NOTA:** El servicio deberá ser prestado a través de una empresa autorizada para operar como empresa de transporte de pasajeros que cumpla con los requisitos exigidos para ello.	UNIDAD	3	EVENTO

3. ASPECTO LEGAL

Para la contratación del servicio se tendrá en cuenta la normatividad colombiana en relación con:

- Artículo 2° de la Constitución Política de 1991.
- Ley 80 de 1993 y modificaciones.
- Ley 1150 de 2007 y modificaciones.
- Ley 1882 de 2018 y modificaciones.
- Decreto 1082 de 2015 y modificaciones.

4. ESTUDIO DE LA OFERTA.

La Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Mientras menos proveedores hay, mayor es el poder de negociación de cada uno de ellos. Esto puede traducirse en precios más altos o condiciones menos favorables para la Entidad Estatal. Para identificar los posibles proveedores es recomendable utilizar bases de

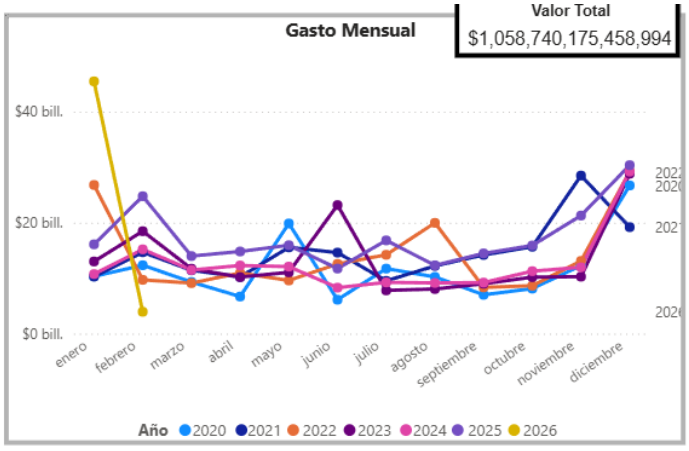
Scanned with CamScanner

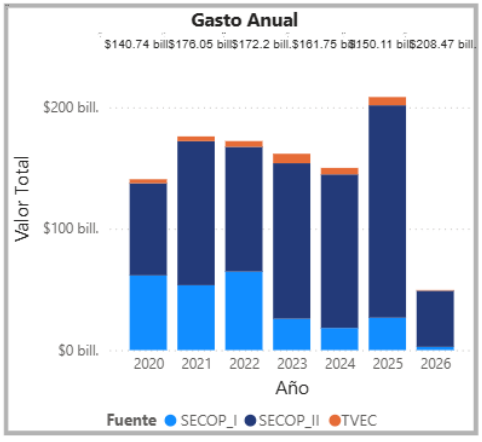
datos e información del Sistema Integral de Información Societaria –SIIS–[3]. Estas bases de datos permiten conocer la información financiera del sector y de algunos de sus miembros en particular, para que la Entidad Estatal pueda establecer los requisitos habilitantes y demás condiciones del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta las condiciones generales del sector.[4]

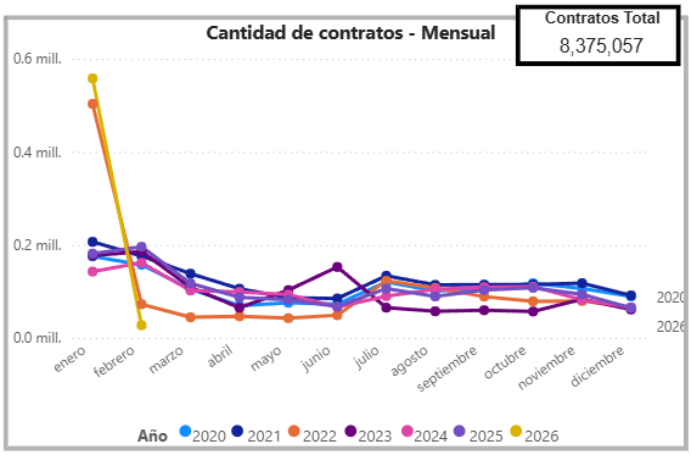
MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

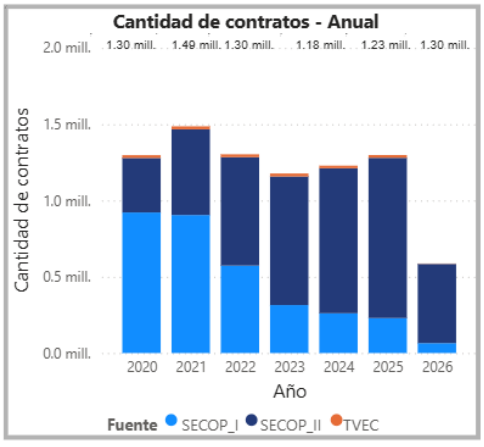
Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de oferta, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.



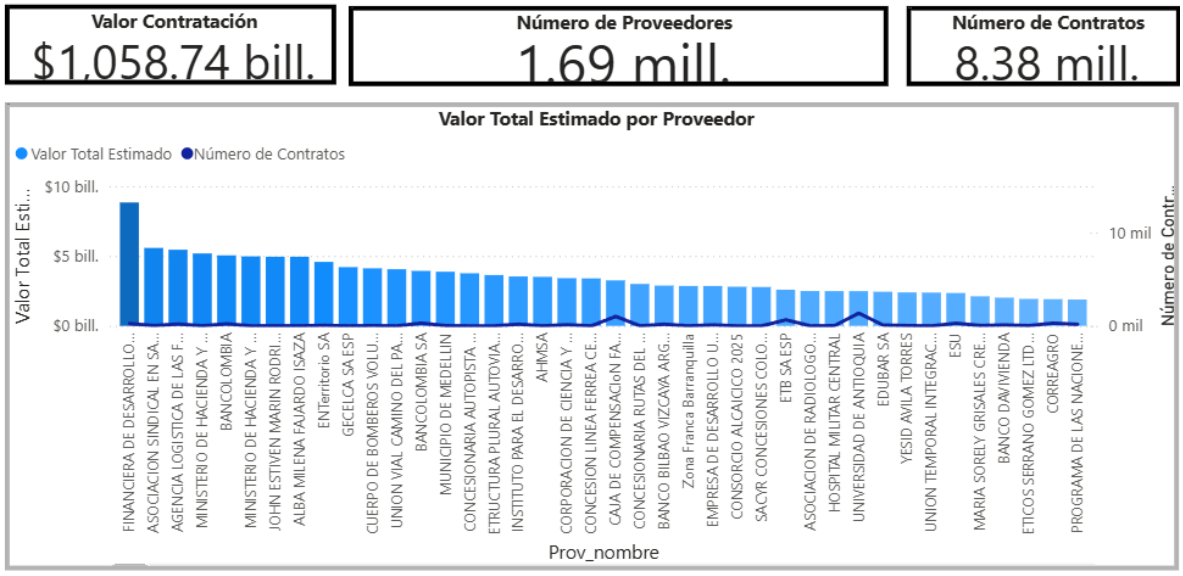


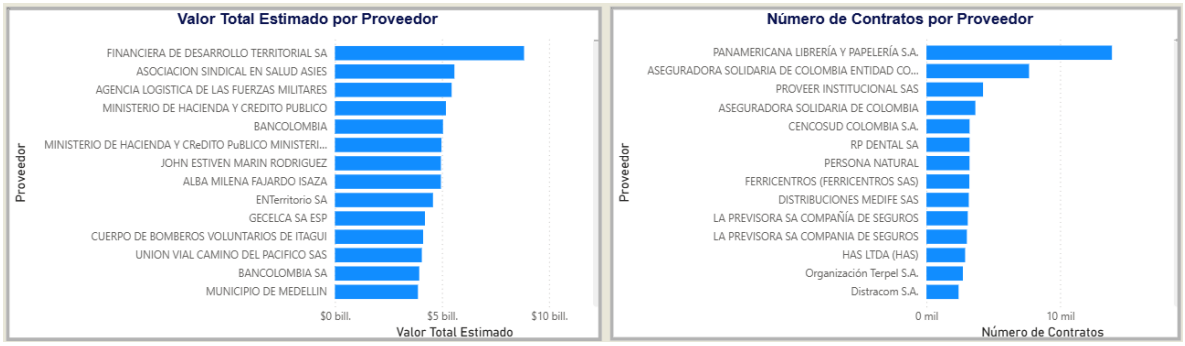


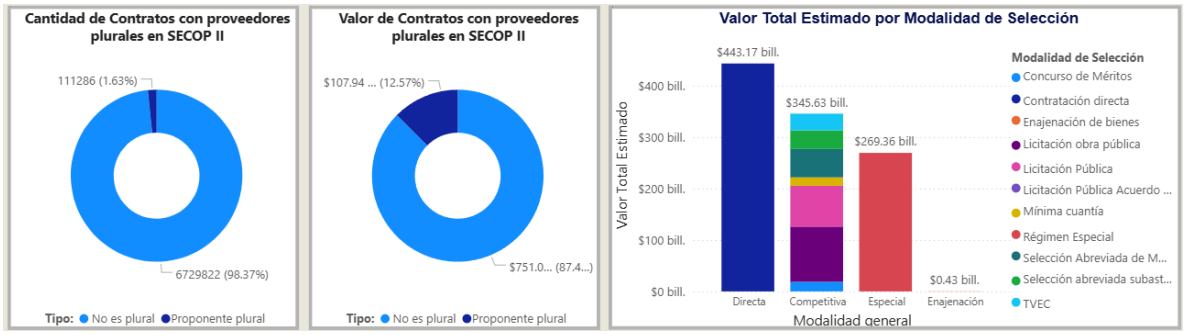


[3] https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/indicadores
[4] Guía para la Elaboración de Estudios de Sector-Colombia Compra Eficiente

Scanned with CamScanner





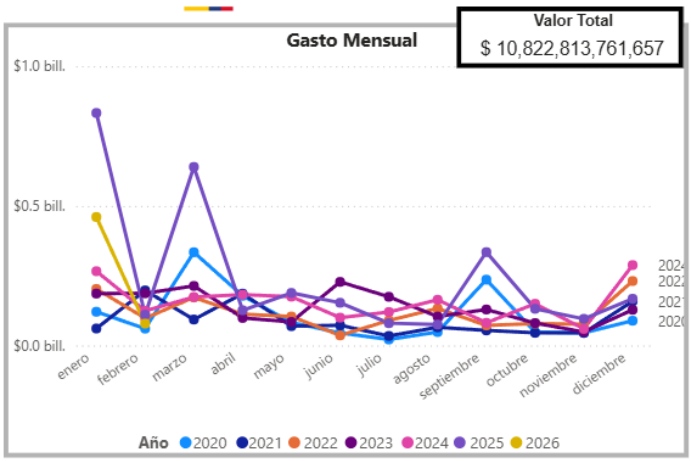


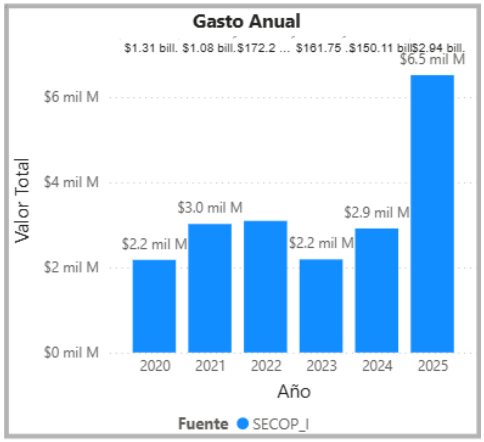
5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

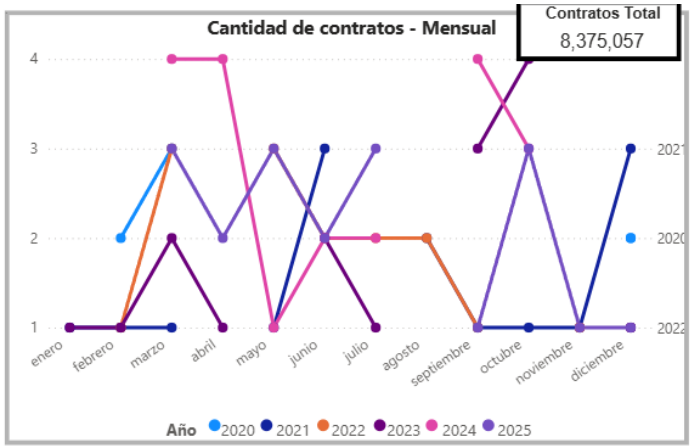
La información histórica de la demanda es importante para definir ciertos puntos respecto al conocimiento particular de la necesidad a contratar, proveedor y precio de adquisición. Para el efecto la Entidad Estatal debe: (a) tener claro las cantidades que requiere comprar, en caso de ser un monto, o saber si las aproximaciones históricas muestran que ha tenido que hacer adiciones para suplir la demanda o si por el contrario la demanda ha sido sobrestimada; y (b) saber cómo ha escogido a los proveedores en caso de que el bien, obra o servicio haya sido contratado anteriormente. La Entidad Estatal debe indagar sobre el desempeño de estos proveedores y preguntarse si existen varios proveedores que puedan satisfacer la necesidad y atender la demanda en el

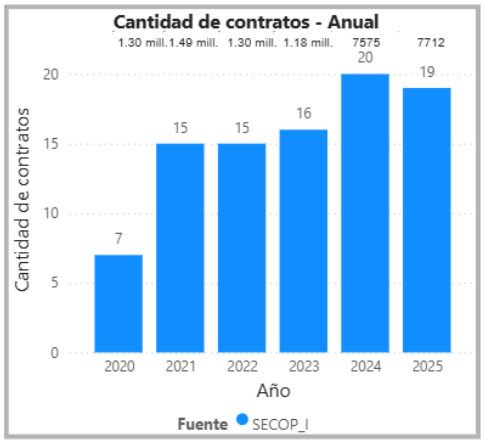
Scanned with CamScanner

lugar donde es requerida. Por último, la Entidad Estatal debe conocer si el precio que ha pagado por el bien, obra o servicio en diferentes momentos ha sido constante teniendo en cuenta la inflación, variación de la tasa de cambio o los precios de las materias primas. El análisis de esta información histórica proporciona a la Entidad Estatal herramientas para tomar mejores decisiones de compra. [5]



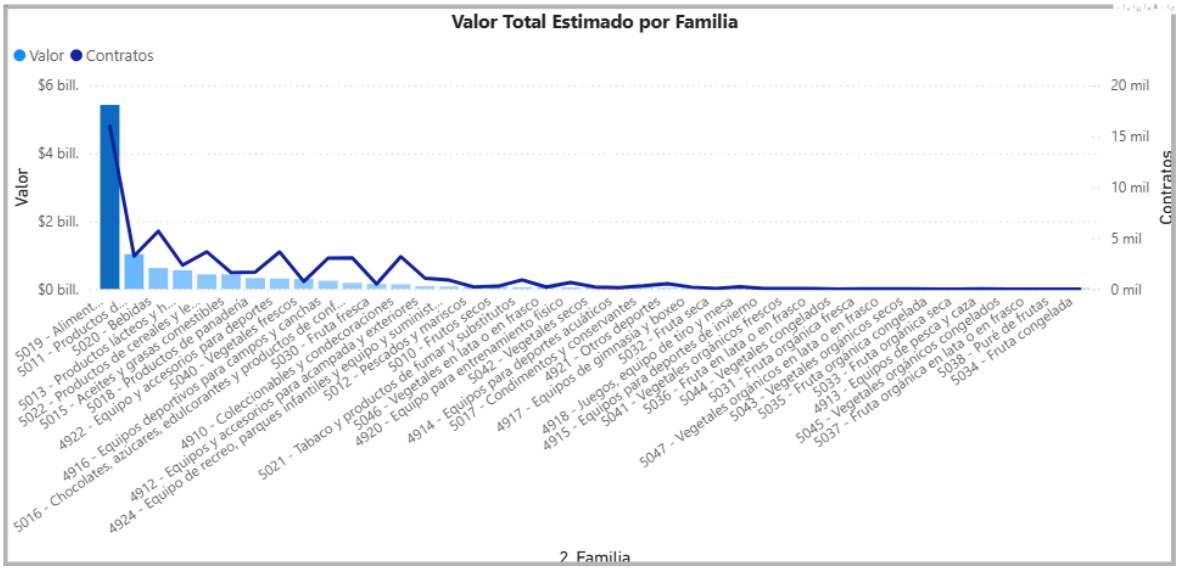


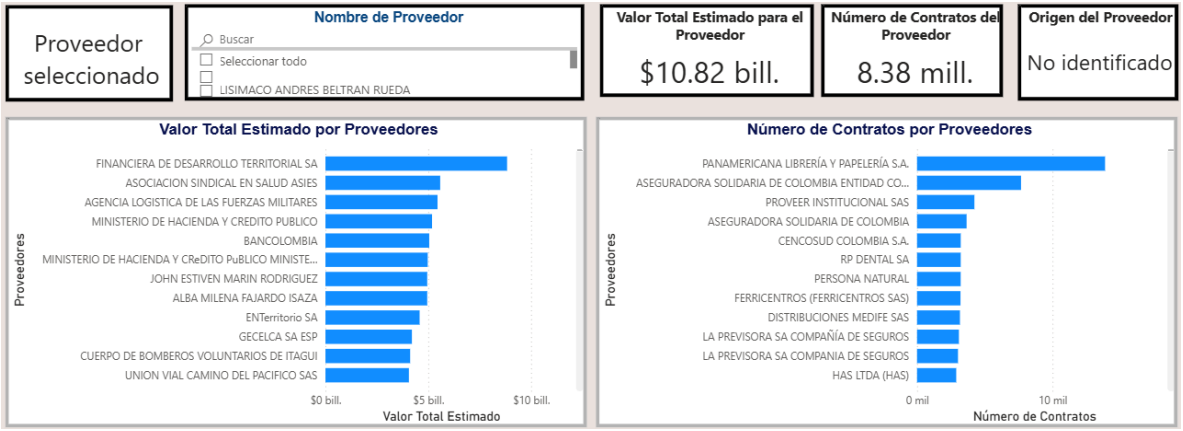


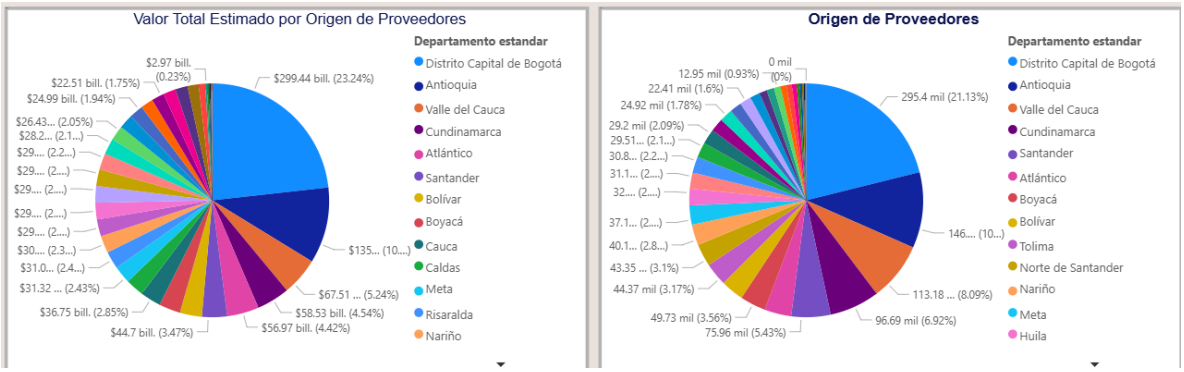


[5] Guía para la Elaboración del Estudio del sector.

Scanned with CamScanner







1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio? De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en la Alcaldía de Cereté, así.

No. PROCESO	OBJETO	VALOR	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Scanned with CamScanner

SIP-006-2025	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS ENTIDADES CON RESPONSABILIDAD EN EL MANEJO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 100.000.000	5	39,99%	5	6%	4%
SIP-004-2025	SERVICIO DE FOTOCOPIADORA, IMPRESIÓN Y ESCANNER, QUE INCLUYE EL MANTENIMIENTO, REPUESTOS, E INSUMOS DE LOS EQUIPOS MULTIFUNCIONALES UTILIZADOS PARA EL SERVICIO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 59.899.969	4	39,99%	5	6%	4%
SIP-003-2025	SERVICIO LOGISTICO PARA LLEVAR A CABO LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO, DIRIGIDO A NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 49.999.625	5	39,99%	5	6%	4%
SIP-001-2023	SERVICIO LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE DEMANDE LA REALIZACÓN DEL XXXI FESTIVAL NACIONAL DE LA CUMBIAMBA EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$ 80,000,000	4	39,99%	5	6%	4%
SIP-007-2023	ERVICIO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICAS Y RECREATIVAS CON FINES DE ESPARCIMIENTO, INTEGRACIÓN Y RESCATE DE LAS TRADICIONES NAVIDEÑAS DIRIGIDAS A LA NIÑEZ DEL MUNICIPIO DE CERETÉ DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$ 70,000,000	5	39,99%	5	6%	4%
SIP-004-2022	SERVICIO LOGISTICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ACCIÓN SOCIAL PARA EL BIENESTAR Y RESCATE DE LAS TRADICIONES NAVIDEÑAS, CULTURALES Y RECREATIVAS EN LA	$ 120,000,000	5	39,99%	5	6%	4%

Scanned with CamScanner

	NAVIDAD, EN EL MUNICIPIO DE CERETE, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.						
SIP-002-2022	SERVICIO LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE DEMANDE LA REALIZACIÓN DEL XXX FESTIVAL NACIONAL DE LA CUMBIAMBA EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$ 50,000,000	5	39,99%	5	6%	4%
PROMEDIO:			5	39,99%	5	6%	4%

No obstante, con el fin de hacer el proceso más participativo y abierto a pluralidad de proponentes, así como acorde a la modalidad de contratación (menos exigente que licitación pública), se consultó en la Base de datos de la Superintendencia de sociedad, empresas registradas para el tipo de servicio a contratar y se encontró el siguiente comportamiento:

Nit	Razón social de la sociedad	Departamento de la dirección del domicilio	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INT	ROE	ROA
891902435	publik tecnologias informacion comunicaciones y medio ambiente sas	RISARALDA	5,92321606	60,7767261	2,11877545	-6,9058261	-2,7086911
800146415	PUBLICIDAD Y ALGO MAS SAS	BOGOTA D.C.	5,48828854	57,5248129		7,80797206	3,31645075
900077643	PUNTO PALMAHIA SAS	ANTIOQUIA	4,10393038	57,0568437	3,02417468	23,1232521	9,92985431
802013501	INMOV S.A.S	BOGOTA D.C.	2,07155059	56,3332945	4,12067334	15,7948131	6,8970745
900080081	MARCAS VITALES BMV SAS	BOGOTA D.C.	1,76812828	53,8030402	1,57356372	5,29207367	2,44477715
816004965	ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA	RISARALDA	2,31842011	53,7380136	1,71975661	8,64364862	3,99872355
860076863	IDEAMOS PUBLICIDAD LTDA	BOGOTA D.C.	1,30852014	53,070409	3,98275701	7,05491822	3,31084426
800045878	SERVIMEDIOS SAS	BOGOTA D.C.	1,7516182	45,3851184		14,5613139	7,95264436
900769860	PERSIVAL PRODUCCIONES S.A.S.	ANTIOQUIA	1,79359202	45,2834152	21,0381705	19,2364568	10,5255322
830138621	DIREKTOR S.A.S.	BOGOTA D.C.	1,63469956	44,2868154		7,83018279	4,36244419
900350733	EVENPRO ENTRETENIMIENTO SAS	BOGOTA D.C.	2,13013487	42,8571106		7,85237198	4,48707223
900366788	OCESA COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	2,25229144	42,8347978		-5,9096575	-3,3782677
900426105	GROUPM TRADING COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	2,31305278	42,044847	13,0949715	37,8423741	21,9316058
900233598	DRIDCO COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	2,45280423	40,7696622	-0,2137671	11,0693013	6,55638453
830109396	RGS EXPANSION GROUP BTL COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	2,13505446	39,7309763	1,82473203	14,2326328	8,57786886
830122431	MARKETING SERVICES DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	2,6064288	37,7169885	9,2553159	26,6514166	16,5993049
830136865	ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	2,66574993	37,0468174	5,57605575	14,7391102	9,27873894
830048425	CYCLELOGIC COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	2,52395318	36,7621638	24,4886926	44,4893937	28,1341299
830059566	OPTIMA TM SAS	BOGOTA D.C.	1,88250649	35,3670425		5,06712776	3,27503453
806014518	SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALESNACIONAL SASSERVICONAL SAS EN	BOLIVAR	11,4791873	31,7631029	10,311476	69,0463009	47,1150533

Scanned with CamScanner

	REORGANIZACION EMPRESARIAL						
860045764	ORGANIZACION PUBLICIDAD EXTERIOR OPE SA	BOGOTA D.C.	1,50334138	30,9171531	76,4724255	15,4272855	10,657608
900844025	TVS COLOMBIA S.A.S	ANTIOQUIA	3,34111619	29,8117028	2,20536785	5,43126644	3,81211344
830096789	IMAGINARIA FILMS SAS	BOGOTA D.C.	2,6112639	28,5897596		8,51618838	6,08143059
860028298	TEATRO LIBERTADOR LTDA	BOGOTA D.C.	43,7575772	13,3720516	-288,34072	-3,6506236	-3,1624603
804010838	CLUB UNIION SA	SANTANDER	1,54305125	9,81963618		-0,3202003	-0,2887578
900647083	AMELOT SAS	BOGOTA D.C.	5,66652921	7,33078486	188,161784	26,2006507	24,2799374
PROMEDIO			***4,57792333***	***39,7689648***	***4,46745612***	***14,5816825***	***8,99947888***

Indicadores Financieros y Organizacionales

Los indicadores financieros son herramientas que se diseñan utilizando la información financiera de la empresa, y son necesarias para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de esta con la competencia y con la entidad u organización que lidera el mercado[6].

Requisitos habilitantes contenidos en el RUP. Las cámaras de comercio, con base en la información a la que hace referencia el artículo anterior, deben verificar y certificar los siguientes requisitos habilitantes:

Numeral 3: Capacidad Financiera - los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado:

(a) **índice de liquidez:** activo corriente dividido por el pasivo corriente.
(b) **índice de endeudamiento:** pasivo total dividido por el activo total.
(c) **Razón de cobertura de intereses:** utilidad operacional dividida por los gastos de intereses.

Numeral 4: Capacidad Organizacional. Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

(a) **Rentabilidad del patrimonio:** utilidad operacional dividida por el patrimonio.
(b) **Rentabilidad del activo:** utilidad operacional dividida por el activo total.

Conforme a lo encontrado en el análisis de la oferta, la administración considera en el presente estudio como posibles oferentes del proceso a los participantes en procesos anteriores, así como también personas naturales y/o jurídicas que cumplan con los requisitos exigidos en los Pliegos de condiciones definitivos y Estudios de necesidad y conveniencia, y dada la modalidad de contratación se estiman como pertinentes los siguientes indicadores, los cuales se encuentran en el rango de máximos y mínimos del estudio realizado.

[6] https://actualicese.com/2015/02/26/definicion-de-indicadores-financieros/

Scanned with CamScanner

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥ 5
Índice de endeudamiento	≤ 39,99%
Razón de cobertura de intereses	≥ 5
Rentabilidad del patrimonio	≥ 6
Rentabilidad del activo	≥ 4

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO: EL MUNICIPIO DE CERETÉ ha previsto que el valor del contrato a celebrar es por la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($59.999.385,00) M/CTE** incluido IVA y costos directos e indirectos.

LISTA DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS

ACUERDOS MARCO – IAD	IDENTIFICACIÓN	VIGENCIA
Acuerdo Marco de Servicios BPO III	CCENEG-079-01-2024	Febrero 2, 2028
IAD-Adquisición de Medicamentos de Control Especial Monopolio del Estado III	CCE-SNG-IAD-004-2024	Diciembre 29, 2026
Instrumento de Agregación de Demanda -IAD/SDA para compras a la Economía Popular – Servicios Generales		Diciembre 12, 2025
Acuerdo Marco de Servicios de Conectividad IV	CCE-SNG-AMP-003-2024	Diciembre 12, 2027
Instrumento de Agregación de Demanda para compras a la Economía Popular – Alimentos y Elementos Básicos de Aseo de uso personal		Diciembre 31, 2025
Instrumento de Agregación de Demanda para compras a la Economía Popular – Consumibles de Impresión		Diciembre 31, 2025
Dotaciones Escolares III	CCE-SNG-AMP-001-2024	Julio 16, 2026
Catálogo para la Adquisición de Canastas Populares de Productos Agropecuarios en el Departamento de Nariño		Diciembre 29, 2025
Catálogo de Café Social proveniente de Pequeños Productores		Febrero 26, 2026
IAD para el Suministro de alimentos para la operación del Programa de Alimentación Escolar – PAE por parte de la secretaria de Educación del Distrito – SED 4ta Generación	CCE-205-2023 CCENEG-071-01-2022	Julio 17, 2025
IAD Servicio de Recepción, Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares IV	CCE-115-2023	Diciembre 14, 2025
IAD/SDA de Software por Catálogo II	CCE-SNG-IAD-002-2024	Noviembre 21, 2027
Instrumento de Agregación de demanda para los Servicios Exclusivos del Operador Postal Oficial	CCE-361-AMP-2023	Junio 10, 2025
Acuerdo Marco para el Suministro de Combustible de Aviación II	CCENEG-072-01-2023	Marzo 4, 2026
Catalogo de panela, aromáticas e infusiones	Catálogo de Panela, Aromáticas e Infusiones derivado del IAD MIPYMES	Octubre 24, 2025
Acuerdo marco transporte terrestre especial de pasajeros II	CCE-144-2023	Abril 2, 2025
Uniformes para labor y usos varios	CCE-357-AMP-2022	Abril 2, 2024
Servicio integral de aseo y cafetería IV	CCE-126-2023	Marzo 7, 2024
Acuerdo marco para el suministro de combustible nacional III	CCE-326-AMP-2022	Marzo 3, 2026
Acuerdo marco para la adquisición de productos y servicios electrónicos y digitales de confianza	CCE-309-AMP-2022	Diciembre 20, 2024
Acuerdo marco para la adquisición de servicios de Nube privada IV	CCE-308-AMP-2022	Diciembre 30, 2024

Scanned with CamScanner

Acuerdo marco para la adquisición de servicios de apoyo modelo de gestión territorial	CCE-277-AMP-2022	Diciembre 19, 2022
Acuerdo marco para el suministro, adquisición y dispensación de medicamentos	CCENEG-03-2022	Julio 21, 2025
Acuerdo marco de sistemas fotovoltaicos de generación y almacenamiento	CCE-074-AMP-2022	Octubre 23, 2025
Acuerdo marco para la adquisición de ayudas humanitarias	CCE-276-AMP-2021	Marzo 30, 2025
Adquisición de maquinaria amarilla y agrícola	CCE-215-AMP-2021	Diciembre 14, 2025
Adquisición de elementos para la primera infancia y educación	CCE-173-AMP-2022	Abril 8, 2025
Compraventa y/o suministro de alimentos y medicamentos para animales	CCE-282-AMP-2021	Abril 26, 2025
Compra y alquiler de computadores y periféricos – ETP III	CCE-280-AMP-2021	Febrero 28, 2025
Acuerdo marco para la adquisición de material de intendencia y materia prima	CCE-278-AMP-2021	Marzo 7, 2025
Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería	CCE-255-AMP-2021	Marzo 30, 2025
Adquisición de equipos biomédicos II	CCE-281-AMP-2021	Febrero 11, 2025
Acuerdo marco para la adquisición de imágenes por plataformas satelitales y aerotransportadas	CCE-214-AMP-2021	Enero 31, 2025
Servicios de nube pública IV	CCE-241-AMP-2021	Noviembre 9, 2024
Tratamientos de pacientes con enfermedad renal crónica II	CCE-205-AMP-2021	Octubre 15, 2024
Suministro de servicios de impresión II	CCE-103-AMP-2021	Julio 25, 2023
Sistemas fotovoltaicos y sus elementos	CCE-200-AMP-2021	Marzo 20, 2024
Material de inteligencia II	CCE-919-1-AMP-2019	Marzo 23, 2023
Catalogo servicio de desinfección – IAD emergencia COVID-29	IAD EMERGENCIA COVID-19	Junio 30, 2022
Soat III	CCE-284-IAD-2020	Enero 20, 2024
Soluciones de videovigilancia	CCE-283-AMP-2020	Febrero 21, 2023
Tratamiento de la hemofilia II y otros trastornos de coagulación	CCE-203-AMP-2021	Septiembre 16, 2024
Dotaciones de vestuario de calle III	CCE-967-AMP-2019	Diciembre 19, 2022
Elementos para la atención, prevención y mitigación del riesgo y de emergencias	CCE-197-AMP-2021	Septiembre 1, 2024
Suministro de elementos de material pedagógico y la entrega de los mismos a nivel nacional	CCE-166-AMP-2021	Julio 1, 2024
Adquisición de (i) servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obra; y (ii) adquisición de autopartes	CCE-286-AMP-2020	Febrero 2, 2024
Consumibles de Impresión II	CCE282- AMP-2020	Agosto 2, 2023
Transporte terrestre automotor especial de pasajeros	CCENEG-028-1-2020	Agosto 20, 2022
Servicios BPO II	CCENEG-033-01-2020	Diciembre 25, 2023
Software empresarial	CCENEG-027-1-2020	Diciembre 14, 2022
Servicios de conectividad III	CCENEG-024-1-2020	Noviembre 19, 2023
Suministro de combustible de aviación	CCENEG-026-1-2020	Diciembre 31, 2022
Contratacion de mesa de servicio II	CCENEG-023-1-2020	Diciembre 13, 2023
vehículos III	CCENEG-022-1-2019	Diciembre 27, 2023
Nube privada III	CCENEG-017-1-2019	Noviembre 30, 2022
Aseo y cafetería III	CCENEG-021-1-2019	Diciembre 27, 2022
Nube pública III	CCENEG-015-1-2019	Octubre 25, 2021
Dotaciones escolares II	CCENEG-016-1-2019	Octubre 11, 2023
Compra o alquiler de equipos tecnológicos y periféricos II	CCENEG-018-1-2019	Enero 22, 2022
Seguros de vehículos II	CCENEG-012-1-2019	Julio 9, 2023
Motocicletas, cuatrimotos y motocarros II	CCENEG-020-1-2019	Junio 26, 2023
Adquisición de productos derivados del papel, cartón y corrugado	CCENEG-011-1-2018	Junio 30, 2022
Adquisición de panela	CCENEG-009-1-2018	Enero 11, 2021
Tiquetes aéreos II	CCENEG-008-1-2018	Marzo 20, 2021
Nube pública II	CCENEG-004-1-2018	Octubre 27, 2019
Combustible nacional	CCENEG-003-1-2018	Frebrero 28, 2023
Servicios BPO	LP-AMP-150-2017	Frebrero 17, 2021
Microsoft II	LP-AMP-148-2017	Marzo 6, 2020
Adquisición de equipos biomédicos	LP-AMP-147-2017	Septiembre 27, 2019
Elementos para emergencias	LP-AMP-142-2017	Marzo 2, 2021
Vehículos blindados II	LP-AMP-137-2017	Julio 3, 2020
Adquisición de computadores y periféricos	LP-AMP-138-2017	Noviembre 15, 2019
Tratamiento VIH	SA-146-AMP-2017	Agosto 2, 2021
Refrigerio PAE Bogotá	LP-AMP-129-2016 / SA-SI-140-AG-2017	Julio 15, 2018

Scanned with CamScanner

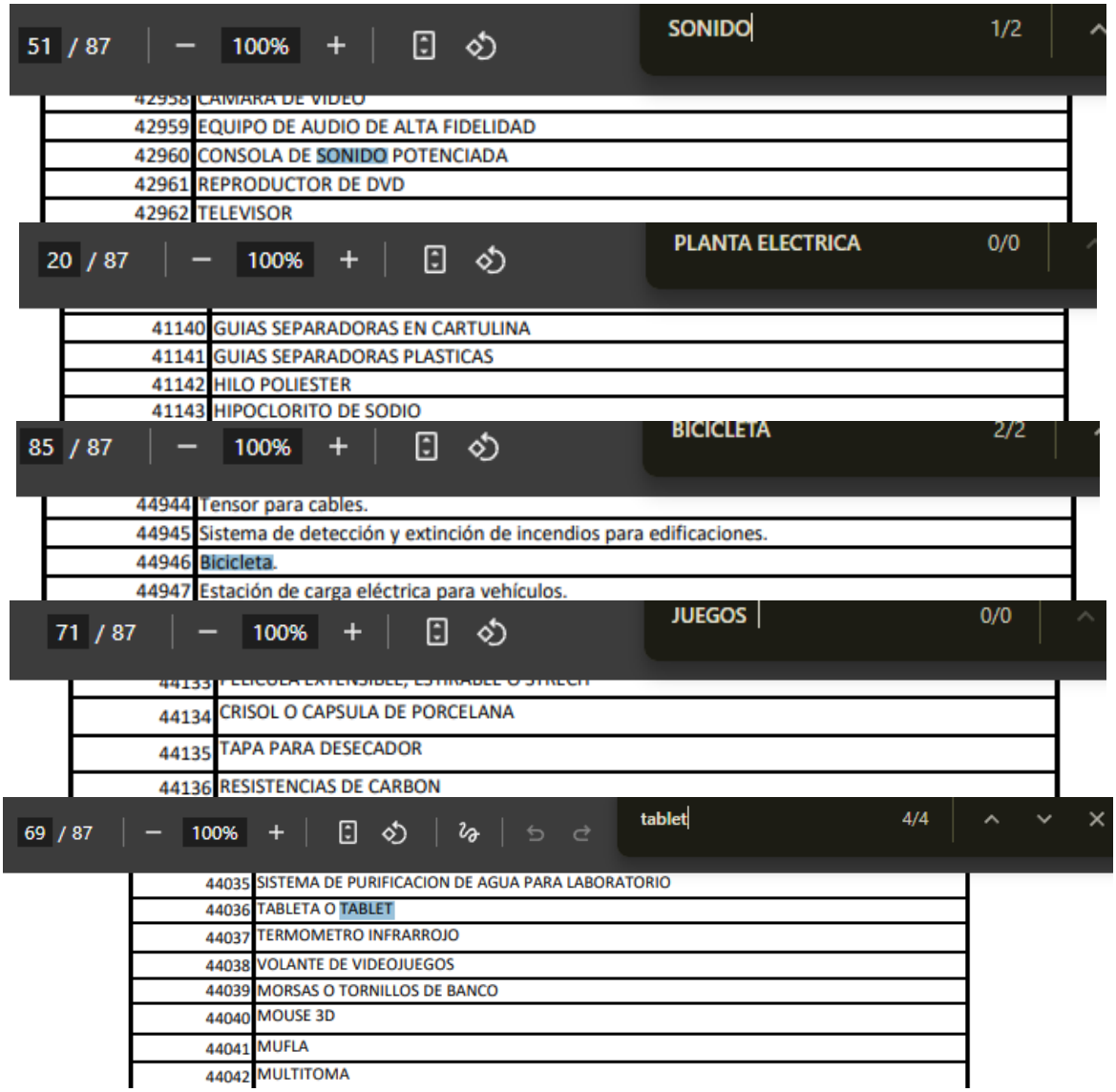
Tratamiento de enfermedad renal crónica	LP-AMP-127-2016	Julio 27, 2021
Consumibles de impresión	LP-AMP-120-2016	Julio 31, 2020
Dotaciones de vestuario II	LP-AMP-118-2016	Diciembre 5, 2019
Servicios de impresión	LP-AMP-114-2016	Noviembre 18, 2019
Aseo y cafetería II	LP-AMP-111-2016	Diciembre 5, 2019
Tratamiento de hemofilia	LP-AMP-110-2016	Abril 24, 2021
Servicios de distribución	LP-AMP-106-2016	Marzo 20, 2020
Intermediarios de seguros	LP-AMP-104-2016	Diciembre 20, 2018
Nube privada II	LP-AMP-103-2016	Noviembre 15, 2019
Conectividad II	LP-AMP-099-2016	Noviembre 20, 2020
Motocicletas, cuatrimotos y motocarros	LP-AMP-090-2016	Junio 29, 2019
Dotaciones escolares	LP-AMP-089-2016	Junio 2, 2019
Papelería II	LP-AMP-102-2016	Septiembre 19, 2018
Material de intendencia	CCE-311-1-AMP-2015	Diciembre 23, 2018
Dotaciones de vestuario	LP-AMP-026-2014	Noviembre 30, 2016
Aseo y cafetería	LP-AMP-021-2014	Octubre 31, 2016
Arriendo ETP	LP-AMP-051-2015	Octubre 13, 2018
Google	LP-AMP-049-2015	Agosto 20, 2017
Microsoft	LP-AMP-042A-2015	Octubre 31, 2017
Centro de contacto	LP-AMP-025-2014	Noviembre 25, 2017
Nube pública	LP-AMP-015-2014	Octubre 2, 2016
Centro de datos /Nube privada	LP-AMP-014-2014	Septiembre 18, 2016
Conectividad	LP-AMP-014-2014	Septiembre 18, 2016
Tiquetes aéreos	CCE-283-1-AMP-2015	Septiembre 17, 2018
Seguros de vehículos	CCE-325-1-AMP-2016	Enero 14, 2019
Acuerdo Marco de Soat	CCE-292-1-AMP-2015	Diciembre 31, 2018
Blindaje	CCE-252-1-AMP-2015	Junio 30,2017
vehículos blindados	CCE-253-1-AMP-2015	Junio 30, 2017
vehículos II	CCE-312-1-AMP-2015	Diciembre 31, 2019
Combustible	CCE-224-1-AMP-2015, CCE-290-1-AMP-2015	Abril 7, 2018

En ese orden de ideas, no tendríamos un acuerdo marco que podría tener lugar a satisfacer la necesidad que requiere contratar la entidad.

Agotada la verificación de los acuerdos marcos de precio, el Municipio de Cereté acude a la bolsa mercantil de Colombia oficial, en donde consulta Los bienes objeto de adquisición en el listado SIBOL, la cual arrojó los siguientes resultados:



Scanned with CamScanner



51 / 87 — 100% — SONIDO 1/2

42958	CAMARA DE VIDEO
42959	EQUIPO DE AUDIO DE ALTA FIDELIDAD
42960	CONSOLA DE SONIDO POTENCIADA
42961	REPRODUCTOR DE DVD
42962	TELEVISOR

20 / 87 — 100% — PLANTA ELECTRICA 0/0

41140	GUIAS SEPARADORAS EN CARTULINA
41141	GUIAS SEPARADORAS PLASTICAS
41142	HILO POLIESTER
41143	HIPOCLORITO DE SODIO

85 / 87 — 100% — BICICLETA 2/2

44944	Tensor para cables.
44945	Sistema de detección y extinción de incendios para edificaciones.
44946	Bicicleta.
44947	Estación de carga eléctrica para vehículos.

71 / 87 — 100% — JUEGOS 0/0

44133	PELICULA EXTENSIBLE, ESTIRABLE O STRECH
44134	CRISOL O CAPSULA DE PORCELANA
44135	TAPA PARA DESECADOR
44136	RESISTENCIAS DE CARBON

69 / 87 — 100% — tablet 4/4

44035	SISTEMA DE PURIFICACION DE AGUA PARA LABORATORIO
44036	TABLETA O TABLET
44037	TERMOMETRO INFRARROJO
44038	VOLANTE DE VIDEOJUEGOS
44039	MORSAS O TORNILLOS DE BANCO
44040	MOUSE 3D
44041	MUFLA
44042	MULTITOMA

Bajo este entendido, no existe disponibilidad de todos los bienes y servicios que se pretenden contratar en la Bolsa Mercantil de Colombia, razón por la cual, la adquisición de estos se hará a través de la modalidad de selección abreviada por el procedimiento de la subasta inversa presencial.

Lo anterior de conformidad con lo previsto en el artículo 2 numeral 2 literal a) de la Ley 1150 de 2007 a saber:

> *"**2) Selección Abreviada.** La selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicios pueden adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.*
>
> *Serán causales de selección abreviada las siguientes:*
> *a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.*

Scanned with CamScanner

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos."

Por lo anterior, se utilizará el proceso de selección abreviada, procedimiento Subasta Inversa Presencial de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015.

Para determinar el valor del contrato a celebrar, se hicieron las cotizaciones a precio unitario pertinentes para conocer los precios de los bienes y servicios requeridos por la entidad, las cuales corresponden a las siguientes:

ÍTEM	COTIZANTES	DESCRIPCIÒN
1	SONTRANSMAR SERVICIO ESPECIAL	DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES TÈCNICAS EXIGIDAS
2	COOTRASEC	DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES TÈCNICAS EXIGIDAS
3	JMS EMPRESARIAL	DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES TÈCNICAS EXIGIDAS
4	GRÁFICAS CERETÉ	DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES TÈCNICAS EXIGIDAS
5	EMISORA MIX	DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES TÈCNICAS EXIGIDAS

NOTA: Las cotizaciones en mención hacen parte integral del presente proceso como anexo.

De las cotizaciones antes referidas se tomó como base para determinar el valor unitario de los bienes y servicios que hacen parte del presupuesto oficial, el menor precio.

Así las cosas, se formuló el siguiente presupuesto oficial:

ACTIVIDAD 1: TARDE DE CARNAVAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES RECREATIVAS Y LÚDICA EN LA VILLA OLÍMPICA EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ PARA CELEBRAR EL MES DE LA NIÑEZ

METODOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD

El objetivo de esta actividad es promover espacios de recreación, integración familiar y bienestar para los niños, en el marco de la celebración del Mes de la Niñez, fortaleciendo la importancia del juego como herramienta para el desarrollo integral, la convivencia y el reconocimiento de sus derechos. Para ello, se desarrollará una jornada recreativa que permitirá generar un ambiente de aprendizaje, diversión y participación, en el que los niños y sus familias podrán compartir actividades diseñadas para estimular la creatividad, el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades motoras.

La actividad principal será un Carnaval de Juegos, conformado por estaciones recreativas con inflables y actividades lúdicas, que brindarán a los participantes un espacio seguro para el juego, la recreación y la interacción. Durante la jornada se promoverá la participación de los niños a través de dinámicas recreativas que fomenten la integración, la sana convivencia y el disfrute del tiempo en familia. Asimismo, se podrán realizar dinámicas y actividades participativas en las que se entregarán incentivos a los niños participantes, como reconocimiento a su participación en los diferentes juegos y actividades desarrolladas durante el evento.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO	VALOR UNT.	VALOR TOTAL
LOGÍSTICA					
Alquiler de tarima de 7 mts de largo x 3.60 mts de ancho x 70 cmts de alto, con piso negro antideslizante, faldón negro y escaleras de acceso. Incluye transporte, armada y desarmada.	UNIDAD	1	EVENTO	$ 692.701,98	$ 692.701,98

Scanned with CamScanner

Descripción y valor unitario tomado de la resolución No. 031 de 31 de enero de 2025					
Alquiler de Sonido para evento de 1000 personas: sistema line array, - espacio abierto, con sistema RFC, microfonearía necesaria, 6 micrófonos inalámbricos de mano para distancia mínima de 10 mts, iluminación con luces par led, luces pares cob, cabezas robóticas, cámara de humo, rieles de aluminio, parales y consola digital, acometidas eléctricas, sonidista y todos los elementos requeridos para su operación. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	UNIDAD	1		$ 5.500.000	$ 5.500.000
Alquiler planta eléctrica de 7.5000kva por día. Descripción y valor unitario tomado de la resolución No. 031 de 31 de enero de 2025	UNIDAD	1		$ 692.701,98	$ 692.701,98
Decoración y escenografía para tarima que incluye montaje en globos en látex R5, R9 y R12, globos multifiguras 260 de colores surtidos.	UNIDAD	1		$ 800.000	$ 800.000
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: largo 46,5 cm ancho 49,5 cm alto 89,0 cm. Descripción y valor unitario tomado de la resolución No. 031 de 31 de enero de 2025.	UNIDAD	300		$ 2.078,11	$ 623.433
ENTRETENIMIENTO					
Servicio de animación infantil para acompañar y amenizar el evento. Presentación de cuatro (4) horas.	UNIDAD	1		$ 650.000	$ 650.000
Garantizar la presentación de un (1) DJ y animador de reconocimiento local que acompañará y amenizará el evento. Presentación de cuatro (4) horas.	UNIDAD	1		$ 500.000	$ 500.000
Garantizar la realización de un Carnaval del Juego compuesto por estaciones recreativas con inflables de gran formato destinados al disfrute seguro de niños y niñas, que incluyan como mínimo: (i) Estación inflable tipo circuito, desafío o pista de obstáculos con recorrido, rampas, túneles o desafíos físicos, con una longitud mínima aproximada de 12 metros, apta para niños y niñas a partir de 6 años; (ii) Estación inflable tipo circuito, desafío o pista de obstáculos con recorrido, rampas, túneles o desafíos físicos, con una longitud mínima aproximada de 12 metros, apta para niños y niñas a partir de 6 años; (iii) Estación inflable tipo escalada o desafío	UNIDAD	1	EVENTO	$ 25.000.000	$ 25.000.000

Scanned with CamScanner

vertical, con altura mínima aproximada de 6 metros, apta para niños y niñas a partir de 6 años; (iv) Estación inflable tipo resbaladero o tobogán recreativo, con una longitud mínima aproximada de 10 metros, apta para niños y niñas a partir de 5 años; (v) Estación inflable tipo parque recreativo infantil con obstáculos suaves, rampas o mini toboganes, con una longitud mínima aproximada de 12 metros, apta para niños y niñas de 1 a 5 años; (vi) Estación inflable tipo parque recreativo infantil con obstáculos suaves, rampas o mini toboganes, con una longitud mínima aproximada de 6 metros, apta para niños y niñas de 1 a 5 años; El servicio deberá incluir transporte, montaje, instalación, operación durante tres (3) horas continuas y desmontaje de todas las estaciones, así como la disposición de mínimo dos (2) operarios o monitores por cada estación para el control, orientación y seguridad de los participantes, además de condiciones de seguridad necesarias para su adecuado funcionamiento y uso por parte de los niños y niñas participantes.					
Alquiler planta eléctrica de 7.5000kva por día, para garantizar la electricidad permanente de cada uno de los seis (6) inflables del Carnaval del Juego. Descripción y valor unitario tomado de la resolución No. 031 de 31 de enero de 2025.	UNIDAD	6		$ 692.701,98	$ 4.156.212
Servicio de cañón de espuma recreativo, incluye montaje, operación durante tres (3) horas continuas, insumos, desmontaje y personal de apoyo para su adecuado funcionamiento durante la actividad.	UNIDAD	1		$ 970.000	$ 970.000
Garantizar la presentación de cinco (5) personajes animados del mundo infantil, caminando por el espacio y acompañando a los niños participantes del evento. Incluye vestuario y transporte.	UNIDAD	1		$ 2.000.000	$ 2.000.000
PUBLICIDAD					
Manillas de papel tyvek resistentes e impermeables de color a elección con impresión a un color. La información para la elaboración del diseño será suministrada por la entidad, así como los logos a utilizar en los mismos.	UNIDAD	2000	EVENTO	$ 800	$ 1.600.000

Scanned with CamScanner

ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O PRODUCTOS					
Tableta con procesador de 8 núcleos 1*a75@2.0ghz+3*a 5@1.8ghz, sistema operativo Android 15, case metálico, Dual Sim Card, carga tipo c, batería 5000mah, memoria RAM 8gb (4gb+4gm RAM virtual), almacenamiento 65 GB, cámara frontal 5mpx, cámara trasera 13, pantalla 10 pulgadas, resolución 1208x800, conexión 4G. Incluye forro protector, que se entregaran como incentivos a los niños ganadores de los diferentes concursos y juegos que se desarrollen en el evento.	UNIDAD	4	EVENTO	$ 395.000	$ 1.580.000
Bicicleta infantil de equilibrio sin pedales, elaborada en material resistente, con estructura estable, sillín ajustable y ruedas apropiadas para uso infantil, diseñada para niños entre 2 y 4 años, que se entregará como incentivo a los niños y niñas ganadores de los diferentes concursos y juegos que se desarrollen en el evento.	UNIDAD	2	EVENTO	$ 210.000	$ 420.000
Bicicleta infantil en acero con máximo rin 16 Thunder Pro en aluminio, freno de mano delantero y trasero más freno de buje trasero de rueda libre, pedales plásticos, que se entregaran como incentivos a los niños entre 4 y 8 años ganadores de los diferentes concursos y juegos que se desarrollen en el evento.	UNIDAD	2	EVENTO	$ 470.000	$ 940.000
ALIMENTACIÓN Y PUNTOS DE HIDRATACIÓN					
Bolsa de crispetas de 90 gr para ser entregado a los niños participantes del evento.	UNIDAD	2000	EVENTO	$ 2.000,00	$ 4.000.000
Algodón de azúcar de 16 gr empacado individualmente para ser entregado a los niños participantes del evento.	UNIDAD	2000	EVENTO	$ 2.500,00	$ 5.000.000
Refrigerio menú 4: 1 dedito o 1 empanada (140grs). bebida refrescante 400ml para el personal logístico y operativo del evento. Descripción y valor unitario tomado del ítem 53 de la resolución No. 031 de 31 de enero de 2025.	UNIDAD	65	EVENTO	$ 8.220,55	$ 534.336
Puntos fríos para hidratación, incluye: una (1) cavas de icopor de 124 litros equipadas con 350 bolsas de agua de 360 ml y hielo para el personal de apoyo logístico y participantes del evento.	UNIDAD	4	EVENTO	$ 350.000	$ 1.400.000
TRANSPORTE					
Prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial para el traslado de niños de la zona rural y su respectivo acudiente,	UNIDAD	3	EVENTO	$ 980.000	$ 2.940.000

Scanned with CamScanner

desde los corregimientos de Mateo Gómez, Severá y Venados Campanito hasta la Villa olímpica Alberto Saibis Sakr donde se realizará la celebración del mes de la niñez y su respectivo retorno, mediante vehículo tipo bus con capacidad mínima de cuarenta (40) pasajeros, en condiciones adecuadas de seguridad, comodidad y operación. El servicio deberá incluir conductor, combustible, peajes, seguros y demás costos directos e indirectos necesarios para garantizar el traslado oportuno, seguro y adecuado de los participantes, conforme a los recorridos y horarios definidos por la entidad.					
VALOR TOTAL ACTIVIDADES					**$ 59.999.385**

7. PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

En los contratos que deban cumplirse en Colombia, el servicio es nacional cuando además de ofertarse por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos o por estos y un extranjero con Trato Nacional, (i) usa el o los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal para el desarrollo de la obra o (ii) vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano, según corresponda.

En los contratos que no deban cumplirse en Colombia, que sean prestados en el extranjero y estén sometidos a la legislación colombiana, un servicio es colombiano si es prestado por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos, sin que sea necesario el uso de bienes colombianos o la vinculación de personal colombiano.

En el caso de los Proponentes extranjeros con trato nacional que participen en el Proceso de Contratación de manera singular o mediante la conformación de un Proponente Plural podrán definir si aplican las reglas previstas en este numeral o, si, por el contrario, deciden acogerse a la regla de origen de su país. Para definir la regla aplicable al proceso, el Proponente extranjero con trato nacional así lo manifestará con el diligenciamiento de la opción 3 del Formato *"Puntaje Industria Nacional" "Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional".* En el caso que no se diligencie la opción 3 del Formato *"Puntaje Industria Nacional" "Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional",* la Entidad Estatal deberá evaluar la oferta de acuerdo con las reglas previstas en este numeral.

Determinación de bienes relevantes.

Ahora bien, dando cumplimiento al Decreto 680 de 2021, Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. Y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. Al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública, para el objeto en mención teniendo en cuenta la revisión del presupuesto oficial este no se encuentra conformado por BIENES NACIONALES RELEVANTES por lo que la Entidad prescinde de otorgar puntaje por

Scanned with CamScanner

este factor y deberá para efectos de la acreditación de los SERVICIOS NACIONALES otorgarlo por la vinculación de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos; vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano exigido, que nunca será inferior a 40% para el cumplimiento del contrato.

Para la constancia se firma en el Municipio de Cereté, a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,

ALEJANDRO TABOADA PERNETT
SECRETARIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
MUNICIPIO DE CERETÉ

Scanned with CamScanner